



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.32

19 de enero de 2023

Original: INGLES

Décima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

Reunión virtual, 30 de enero de 2023 al 1 de febrero de 2023

POSIBLES COSTES, BENEFICIOS Y MARCO OPERATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE ACTIVIDAD REGIONAL (RAN) PARA LOS MAMÍFEROS MARINOS

Esta reunión se convoca virtualmente. Se ruega a los delegados que accedan a todos los documentos de la reunión por vía electrónica para descargarlos cuando sea necesario

*Este documento ha sido reproducido sin edición formal.

Resumen

Este documento ha sido elaborado por el CAR-SPAW, con las aportaciones de un grupo constituido por puntos focales y representantes nacionales del SPAW, en respuesta a la recomendación N.º 8 del STAC 9 (aprobada por la COP 11): «La Secretaría y el CAR-SPAW, en estrecha consulta con las Partes Contratantes del SPAW, y otras partes interesadas relevantes, estudian los posibles costes, beneficios y el marco operativo de una Red de Actividad Regional (RAN) para los Mamíferos Marinos, teniendo en cuenta los buenos resultados del proyecto y la red CARI'MAM, y elaboran una propuesta sobre el posible funcionamiento de dicha RAN para su debate en el STAC10 del SPAW».

El documento presenta información sobre el contexto (marco institucional, cómo surgió el proyecto, ejemplos de redes que trabajan en estrecha colaboración con el CAR-SPAW), algunas recomendaciones para la constitución de una Institución RAN para los mamíferos marinos, y la arquitectura propuesta para la RAN

Las principales recomendaciones de los colaboradores con respecto a la arquitectura de la RAN fueron: establecer una RAN con una amplia misión y un amplio alcance geográfico de las actividades, así como una programación bien formulada y una sólida gobernanza, a fin de tener una gran repercusión en la cooperación regional, el desarrollo de capacidades y la conservación de las especies. Con respecto al estado de la RAN, los colaboradores señalaron que era necesario que la RAN estuviera reconocida oficialmente por las Partes Contratantes como tal y que se debería establecer un MdE con el Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena. Asimismo, se recomendó que la RAN estuviera gestionada por una Parte del SPAW o que fuera una nueva organización independiente dedicada de forma específica y exclusiva a la RAN. Con respecto al equipo directivo y el presupuesto, los colaboradores recomendaron contratar únicamente a un responsable del proyecto en los primeros años y centrarse en las misiones principales y en la recaudación de fondos para el establecimiento de la RAN. Finalmente, los colaboradores subrayaron que se necesita una financiación básica para garantizar la sostenibilidad de la RAN, al menos para sus misiones básicas.

ÍNDICE

ÍNDICE	II
ACRÓNIMOS	III
1 CONTEXTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RAN DEL SPAW PARA LOS MAMÍFEROS MARINOS	2
1.1 Marco institucional para los CAR y las RAN del Convenio de Cartagena	2
1.2 El establecimiento de una RAN para los mamíferos marinos: un tema cada vez más importante del Protocolo SPAW	3
1.3 Ejemplos de redes de la región del Gran Caribe (RGC) que trabajan en estrecha colaboración con el CAR-SPAW	5
2 RECOMENDACIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN RAN DEL SPAW PARA LOS MAMÍFEROS MARINOS	12
2.1 Directrices de UNEP CEP	12
2.2 Recomendaciones del estudio de evaluación de los CAR del Convenio de Cartagena	13
2.3 Recomendaciones extraídas de las revisiones del MMAP	13
2.4 Recomendaciones de la reunión final de CARIMAM	14
2.5 Recomendaciones de las evaluaciones de CaMPAM	15
3 PROPUESTAS PARA EL MARCO OPERATIVO DE LA RAN	16
3.1 Las distintas opciones, con sus principales ventajas y desventajas	16
3.2 Arquitectura propuesta para la RAN	22
APÉNDICE 1: EJEMPLOS DE ARQUITECTURAS DE RAN Y SU COSTE ESTIMADO	25
APÉNDICE 2: PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LAS DISTINTAS MISIONES	29

ACRÓNIMOS

CaMPAM	Red y foro para la Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe
CEP	(UNEP) Programa Ambiental del Caribe
COP	Conferencia de las Partes
GCFI	Instituto de pesca del Golfo y del Caribe
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
MMAP	Plan de Acción para Mamíferos Marinos del SPAW
MdE	Memorando de Entendimiento
MPA	Área marina protegida
CAR	Centro de Actividades Regional
PNUE	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RAN	Red de Actividad Regional
SPAW	Protocolo relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico del protocolo SPAW
RGC	Región del Gran Caribe
WIDECAST	Red para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Gran Caribe

Posibles costes, beneficios y marco operativo para el establecimiento de una Red de Actividad Regional (RAN) para los Mamíferos Marinos

Este documento se ha elaborado en respuesta a la recomendación N.º 8 del STAC 9 (aprobada por la COP 11): «La Secretaría y el CAR-SPAW, en estrecha consulta con las Partes Contratantes del SPAW, y otras partes interesadas relevantes, estudian los posibles costes, beneficios y el marco operativo de una Red de Actividad Regional (RAN) para los Mamíferos Marinos, teniendo en cuenta los buenos resultados del proyecto y la red CARI'MAM, y elaboran una propuesta sobre el posible funcionamiento de dicha RAN para su debate en el STAC10 del SPAW.»

Este documento se ha redactado con las aportaciones de un grupo constituido por puntos focales y representantes nacionales del SPAW:

- Ana María González Delgadillo (Colombia)
- Jean Vermot, Jérôme Couvat, y Vincent Ridoux (Francia),
- Marnie Portillo (Honduras),
- Thomas Nelson y Monique Calderon (Santa Lucía),
- Yoeri de Vries, Angiolina Henriquez y Tadzio Bervoets (Países Bajos),
- Samantha Dowdell y Nina Young (EE. UU.)

El CAR-SPAW (Sandrine Pivard, Géraldine Conruyt, Claire Pusineri) organizó el grupo de colaboradores.

1 CONTEXTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RAN DEL SPAW PARA LOS MAMÍFEROS MARINOS

1.1 Marco institucional para los CAR y las RAN del Convenio de Cartagena

1. UNEP CEP elaboró en 2008 unas directrices para el establecimiento y operación de Centros de Actividades Regionales (CAR) y Redes de Actividad Regionales (RAN) para el Convenio de Cartagena¹. Este documento proporciona la siguiente definición: Los CAR y las RAN representan un marco institucional para la cooperación técnica y regional en el Gran Caribe para, respectivamente, coordinar y ejecutar las actividades (CAR) o proporcionar experiencia (RAN), en apoyo del Convenio de Cartagena y sus Protocolos.
2. Un CAR es una organización internacional o regional, o una institución regional o nacional con enfoque regional financieramente autónoma diseñada por las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena para coordinar o realizar actividades y funciones técnicas específicas en apoyo del Convenio y sus Protocolos o cualquier protocolo futuro¹.
3. En el marco del Protocolo relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW), el CAR relevante es el CAR-SPAW. La misión del CAR-SPAW es contribuir a la mejora de la gestión de las áreas y especies protegidas del SPAW y apoyar la cooperación entre países para la protección de la biodiversidad marina y costera². Los servicios prestados por el CAR-SPAW incluyen, entre otros:
 - recopilar y hacer un inventario relevante de información científica y técnica, así como de experiencias útiles, y facilitar su difusión a las partes interesadas del Caribe;
 - desarrollar actividades para el desarrollo de capacidades;
 - proporcionar asistencia científica y técnica a las Partes del SPAW;
 - contribuir al desarrollo de cooperación regional con respecto a los objetivos del SPAW;
 - contribuir al desarrollo de proyectos comunes entre los países y facilitar los intercambios periódicos entre las partes interesadas del Caribe;
 - promover enfoques y métodos normalizados;

¹ UNEP CEP (2008) Directrices para el establecimiento y operación de Centros de Actividades Regionales y Redes de Actividad Regionales para el Convenio de Cartagena UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.5

² Acuerdo entre el Gobierno de la República de Francia y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena con respecto al establecimiento en el Departamento francés de Guadalupe de un Centro de Actividades Regional para las áreas y la flora y fauna silvestres especialmente protegidas en la región del Gran Caribe.

- apoyar el desarrollo de directrices y criterios para la identificación, selección, establecimiento, gestión y protección de las áreas y especies contempladas por el SPAW.
4. Una RAN es una red de individuos e instituciones técnicas (incluyendo organizaciones gubernamentales, intergubernamentales, no gubernamentales, académicas y científicas) que proveen insumos, revisión por pares y experiencias a través del CAR pertinente, en un área de pericia científica o técnica para incrementar el nivel y amplitud de la cooperación y las experiencias compartidas en la región del Programa Ambiental del Caribe (CEP)¹. No obstante, la misión de una RAN puede ser más amplia. Por ejemplo, la misión de la RAN WIDECAST (Red para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Gran Caribe) también incluye la comunicación y el establecimiento de redes, el desarrollo de capacidades, la asistencia técnica y financiera para los programas de investigación, vigilancia y evaluación.
 5. Las instituciones e individuos que constituyen la RAN deben ser bien conocidos en su área de experiencia y estar dispuestos a proporcionar consejos y aportar información al CAR sin coste alguno, a menos que se acuerde lo contrario. Cuando exista un acuerdo contractual con UNEP-CAR/RCU, toda institución que pertenezca a una RAN debería prestar servicios «a precio de coste».
 6. Las RAN son coordinadas por el CAR en su respectiva área técnica, de acuerdo con las directrices de UNEP/CEP (2008) y el Memorando de Entendimiento (MdE) entre la Unidad de Coordinación Regional del Caribe del UNEP (CAR/RCU) y el CAR-SPAW. Se puede constituir una RAN en la región del Gran Caribe cuando las circunstancias hacen necesario la creación de la RAN¹.
 7. Un CAR puede formar una RAN con la aprobación de las Partes Contratantes. El CAR debe invitar a las instituciones pertinentes a formar la RAN¹. Las RAN también pueden ser formadas por ONG asociadas.
 8. Se debe tener en cuenta que las directrices de UNEP CEP están siendo revisadas en la actualidad, por lo que en un futuro próximo se deben tener en cuenta recomendaciones adicionales con respecto al establecimiento y operación de las RAN.

1.2 El establecimiento de una RAN para los mamíferos marinos: un tema cada vez más importante del Protocolo SPAW

1.2.1 La conservación de los mamíferos marinos es un asunto primordial en la RGC

9. La región del Gran Caribe (RGC) posee una comunidad muy diversificada de mamíferos marinos, con más de 35 especies identificadas hasta la fecha, de las cuales dos son endémicas (el delfín costero, *Sotalia guianensis*, y el manatí antillano,

Trichechus manatus). Actualmente, siete de estas especies han sido clasificadas como En peligro crítico, En peligro o Vulnerables en la Lista roja mundial de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); dos han sido clasificadas como Casi amenazadas, y al menos ocho se consideran como Datos insuficientes. Los mamíferos marinos también ocupan un lugar único en la psique colectiva y las economías de la RGC. De hecho, como zona de reproducción y cría para algunas especies de mamíferos marinos, las aguas cálidas del mar Caribe ven el regreso o la residencia perenne de varias especies y poblaciones de mamíferos marinos que impulsan el turismo y son un recurso natural que puede ser consumido o utilizado por otros. Además, la mayoría de las especies de mamíferos marinos tienen una alta movilidad, por lo que constituyen un recurso natural compartido por todas las Partes Contratantes del SPAW. Finalmente, todas las especies de mamíferos marinos están protegidas por el Protocolo relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) (es decir, todas están incluidas en el Anexo II del Protocolo).

1.2.2 Evaluación del Plan de Acción para Mamíferos Marinos del SPAW (MMAAP)

10. En 2008, [se adoptó un Plan de Acción para Mamíferos Marinos en la COP5 del SPAW](#)³. El propósito de este plan era guiar el desarrollo y la aplicación de iniciativas centradas en los mamíferos marinos por parte de las Partes Contratantes del SPAW, y ayudar a la priorización de la protección de los mamíferos marinos y el desarrollo de planes de recuperación regionales. En 2021, el SPAW junto con dos consultores dirigió una evaluación de los avances realizados por las Partes Contratantes del SPAW y otros países de la región para lograr la aplicación del MMAAP desde su adopción. Esta evaluación fue presentada al Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) 9 del SPAW^{4,5}. Una de las principales recomendaciones de su trabajo era la creación de una RAN para los mamíferos marinos con el fin de reforzar los marcos institucionales regionales y las asociaciones existentes para facilitar el intercambio de datos de forma colaborativa, basándose en los fundamentos del proyecto CARI'MAM.

1.2.3 Recomendación N.º 8 del STAC 9

11. Durante el STAC 9, Países Bajos presentó un documento informativo sobre el establecimiento de una RAN para los mamíferos marinos en la región del Gran

³ UNEP (2008) Action Plan for the conservation of marine mammals in the Wider Caribbean Region (Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe).

⁴ CAR-SPAW. (2020). Implementación del Plan de acción para los mamíferos marinos en la región del Gran Caribe: un resumen técnico y programático. UNEP(DEPI)/CAR WG 42/INF.29.

⁵ CAR-SPAW. (2020). Implementation of the Action Plan for Marine Mammals in the Wider Caribbean Region: A Scientific and Technical Analysis (Implementación del Plan de acción para los mamíferos marinos en la región del Gran Caribe: un análisis científico y técnico). Elaborado por Vail, C. y Borobia, M. UNEP(DEPI)/CAR WG 42/INF.29-Appendix 1.

Caribe⁶. La finalidad de este documento informativo era presentar la justificación para el establecimiento de una RAN para los mamíferos marinos y explorar los pasos para crear una red de ese tipo para la conservación y gestión de los mamíferos marinos en la región del Gran Caribe.

12. Tras su debate, las Partes Contratantes recomendaron que: «La Secretaría y el CAR-SPAW, en estrecha consulta con las Partes Contratantes del SPAW, y otras partes interesadas relevantes, estudian los posibles costes, beneficios y el marco operativo de una Red de Actividad Regional (RAN) para los Mamíferos Marinos, teniendo en cuenta los buenos resultados del proyecto y la red CARI'MAM, y elaboran una propuesta sobre el posible funcionamiento de dicha RAN para su debate en el STAC10 del SPAW.» Esta recomendación fue aprobada por la Conferencia de las Partes (COP) 11.

1.3 Ejemplos de redes de la región del Gran Caribe (RGC) que trabajan en estrecha colaboración con el CAR-SPAW

13. Este apartado está dedicado a proporcionar algunos ejemplos y evaluaciones de la arquitectura de algunas redes regionales caribeñas con las que el CAR-SPAW trabaja en estrecha colaboración. Actualmente, la Red para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Gran Caribe (WIDECAST) es la única RAN del SPAW (decisión de las Partes en la COP 3). Con el fin de proporcionar una mayor diversidad de ejemplos acerca de cómo se organizan las redes regionales de partes interesadas dedicadas a la conservación de la biodiversidad del Caribe y que trabajan en estrecha colaboración con el CAR-SPAW, en este apartado se presentan otras dos redes: la Red y foro para la Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) y la Red de Preservación de Mamíferos Marinos del Caribe (CARI'MAM). Estos ejemplos también tienen la ventaja de que presentan características muy diferentes y existen evaluaciones y recomendaciones para ambos.

1.3.1 LA RAN WIDECAST

14. La Red para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Gran Caribe (WIDECAST) es, hasta la fecha, la única RAN del SPAW (decisión de las Partes en la COP 3), aunque nunca se ha formalizado mediante un MdE. La red WIDECAST se creó en 1981 siguiendo la recomendación de una reunión de la UICN y la Asociación para la

⁶ Information Paper on Establishing a Marine Mammal Regional Activity Network in the Wider Caribbean Region (Documento informativo sobre el establecimiento de una Red de Actividad Regional para los mamíferos marinos en la región del Gran Caribe). UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.23

Conservación del Caribe (ACC)⁷ de preparar un Plan de acción para la recuperación de las tortugas marinas del Gran Caribe que fuera coherente con el Plan de acción para el Programa Ambiental del Caribe. WIDECAS es una organización no gubernamental registrada en los Estados Unidos de América (EE. UU.). Desde la adopción del Protocolo SPAW en 1990, WIDECAS ha sido un mecanismo satisfactorio, proactivo e inclusivo para desarrollar y comunicar herramientas basadas en la ciencia en nombre del Protocolo SPAW, con programas afiliados en todos los países de la región del Gran Caribe (RGC).

15. Las características de la red se presentan en la Tabla 1. Los principales puntos fuertes de esta red son los siguientes: implica a las partes interesadas en todos los niveles; tiene un planteamiento ascendente; es muy colaborativa; tiene una larga duración, está bien constituida y es reconocida en toda la RGC. Sus puntos débiles son: la financiación es insuficiente y no es constante de un año a otro, incluso para las tareas operativas, y es insuficiente para los proyectos⁷. Además, la conexión con el SPAW no se ha formalizado a través de un MdE, lo que conlleva cierta falta de coordinación con respecto a la aplicación del plan de trabajo del SPAW y la estrategia regional a largo plazo para la conservación de las tortugas marinas.

1.3.2 Ejemplos de redes que no son RAN con las que el CAR-SPAW trabaja en estrecha colaboración

16. La Red y Foro para la Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) se creó en 1997 bajo los auspicios del Protocolo relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) con el fin de abordar la limitación de capacidad en las MPA del Caribe. Las características de la red se describen en la Tabla 1. Los estudios de evaluación^{8,9} de CaMPAM han puesto de manifiesto que los principales puntos fuertes de la red son los siguientes: su nombre es muy reconocido en la comunidad de MPA del Caribe gracias a su longevidad y la continuidad de su programación; es gestionada por un equipo muy pequeño, dinámico y flexible; y ofrece actividades variadas y valiosas para mejorar la eficacia de las áreas marinas protegidas (MPA) y el establecimiento de redes. Los principales puntos débiles de esta red son: la financiación es insuficiente e insostenible; las actividades no son lo suficientemente receptivas ni se ajustan a las necesidades de gestión de las MPA sobre el terreno; los intercambios entre pares y la comunidad están limitados; no existe un marco y una estrategia a largo plazo; la conexión con el SPAW no se ha

⁷ UICN/ACC Reunión de organizaciones no gubernamentales del Caribe sobre la conservación de recursos vivos para el desarrollo sostenible en el Gran Caribe, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana. Agosto de 1981.

formalizado, lo que conlleva cierta falta de eficacia y complementariedad con respecto al plan de trabajo del SPAW.

17. El proyecto de la Red de Preservación de Mamíferos Marinos del Caribe (CARI'MAM) fue aprobado durante el STAC8 del SPAW y por la COP10 (2018-2019) y su objetivo era reforzar la conservación de los mamíferos marinos en la región del Gran Caribe a través de una mayor cooperación entre los países, los territorios y las MPA. Este proyecto de 4 años de duración fue dirigido por el Santuario de Agoa y el CAR-SPAW (2018-2022). Uno de los principales logros del proyecto fue la creación de la red CARI'MAM que actualmente reúne a más de 200 personas, de 70 organizaciones y 20 países y territorios de la RGC que participan en el estudio y la conservación de los mamíferos marinos en la RGC. Además, otros de sus logros son la evaluación del MMAP de 2008 del SPAW; el desarrollo de herramientas de colaboración; el desarrollo de capacidades para la vigilancia, investigación y mitigación del impacto de la observación de ballenas y la mejora de los conocimientos. Aunque el proyecto concluyó en 2022, la red sigue activa actualmente, con frecuentes intercambios a través del correo electrónico y de WhatsApp, así como proyectos, y podría ser algo en lo que se podría basar la RAN tal como se sugiere en la recomendación N.º 8 del STAC 9.
18. Durante la última reunión del proyecto, la red de participantes resaltó que CARIMAM había mejorado en gran medida la colaboración entre las partes interesadas que participan en cuestiones relacionadas con los mamíferos marinos en la RGC, y que su enfoque inclusivo (cualquier parte interesada que participe en la conservación de los mamíferos marinos en la RGC podía participar) se había valorado muy positivamente. Una de las principales recomendaciones que los participantes de CARI'MAM realizaron durante el último taller fue la de mantener la red después de la conclusión del proyecto. También se señalaron algunos puntos débiles: la financiación y la programación estaban limitadas a los proyectos; las actividades no siempre estaban suficientemente alineadas con las necesidades sobre el terreno de las partes interesadas; la financiación directa limitada de la UE para los socios que no pertenecen a la UE.

Tabla 1: Arquitectura de la RAN WIDECAS (Red para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Gran Caribe) y otras redes regionales que no son RAN con las que el CAR-SPAW trabaja en estrecha colaboración: la Red y Foro para la Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) y la Red de Preservación de Mamíferos Marinos del Caribe (CARI'MAM).

Características de la red	WIDECAS ⁸	CaMPAM ^{9,10}	Proyecto CARI'MAM ¹¹
Misión	Revertir la tendencia descendente de las poblaciones de tortugas marinas del Caribe, aportando los mejores conocimientos científicos para la toma de decisiones.	Fortalecer las MPA del Caribe.	Reforzar la red de partes interesadas que participan en la conservación de los mamíferos marinos en el Caribe.
Alcance geográfico	Región del Gran Caribe + Brasil	Región del Gran Caribe	Región del Gran Caribe
Servicios	Comunicación y creación de redes Apoyar a los países en la elaboración de sus planes de acción para la recuperación de las tortugas marinas (STRAP). Desarrollo de capacidades. Ayuda técnica y financiera para programas de investigación, vigilancia y evaluación. Promover una metodología normalizada para el estudio y la vigilancia de las especies. Aumentar la sensibilización pública.	Comunicación y creación de redes Desarrollo de capacidades. Asistencia técnica y financiera, a través de Programas de pequeñas subvenciones.	Comunicación y creación de redes Desarrollo de capacidades. Aplicación de programas de mejora de los conocimientos. Promover una metodología y herramientas normalizadas para el estudio y la vigilancia de las especies. Aumentar la sensibilización pública.

⁸ Eckert, K.L. (2005) WIDECAS & SPAW - Bridging science and policy for the benefit of Caribbean Communities. Elaborado para la 3ª reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW, Caracas, Venezuela, del 4 al 8 de octubre de 2005.

⁹ UNEP-CEP-SPAW (2021) Strategic Directions and Network Development Plan for the Caribbean Marine Protected Area Network and Forum (CaMPAM). UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.8 Rev.1

¹⁰ [Bustamante, G., A. Vanzella, R. Glazer y L. Collado-Vides. 2018. The evolution of the Caribbean Marine Protected Area Management Network and Forum \(CaMPAM\): 20 years of the regional, multidimensional program for strengthening MPA practitioners. Gulf and Caribbean Research 29:GCF 1-9](#)

¹¹ AGOA, CAR-SPAW (2021) Informe de la 4ª reunión en línea de CARI'MAM

	Promover sustentos alternativos para las comunidades.		
Estructura	<p>Organización no gubernamental registrada en EE. UU.</p> <p>RAN del SPAW (decisión de la COP 3), pero sin un MdE que formalice la relación con el SPAW y el CAR-SPAW.</p> <p>Trabaja en estrecha colaboración con el CAR-SPAW en algunas actividades.</p>	<p>Establecida a través del Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena y las decisiones de las Partes Contratantes bajo los auspicios del Subprograma y el Protocolo SPAW.</p> <p>Carece de situación jurídica formal.</p> <p>La relación con el SPAW no se ha formalizado mediante un MdE.</p> <p>Actualmente opera como un subprograma gestionado por el SPAW.</p>	<p>Carece de situación jurídica formal.</p> <p>La relación con el SPAW no se ha formalizado mediante un MdE.</p> <p>Proyecto de 4 años de duración dirigido por el Santuario de Agoa y el CAR-SPAW.</p>
Programación	<p>Enfoque basado en proyectos.</p> <p>La programación se establece anualmente durante las reuniones de los coordinadores nacionales.</p>	<p>Enfoque basado en proyectos, con actividades integradas en los planes de trabajo bienales de los Programas del SPAW.</p>	<p>La programación se basaba en el plan de trabajo del SPAW y el MMAP y fue diseñada cuando se constituyó el proyecto por los colíderes y beneficiarios del proyecto, para todo el periodo de vigencia del proyecto.</p>
Gobernanza	<p>La red se compone de 65 coordinadores nacionales en 45 países del Caribe. Se reúnen anualmente para evaluar los éxitos y fracasos y acordar las tareas y prioridades compartidas. En ausencia de un documento de acuerdo que establezca la relación entre WIDECAS y el Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena, el director ejecutivo y los coordinadores nacionales de WIDECAS comparten información en la red, que incluye al CAR-SPAW.</p> <p>Tal como se solicitó, las actividades de WIDECAS fueron presentadas por el CAR-SPAW en el último STAC del SPAW.</p>	<p>En 2017 se constituyó un grupo de expertos de CaMPAM para proporcionar asesoramiento y apoyo programático bajo la dirección del coordinador, pero su función se ha conceptualizado de forma limitada y, hasta la fecha, no ha desempeñado un papel significativo.</p> <p>El grupo de expertos está constituido por profesionales de</p>	<p>El proyecto fue dirigido conjuntamente por el Santuario de Agoa y el CAR-SPAW.</p> <p>Numerosas partes interesadas regionales participaron en la fase de aplicación de las acciones planificadas.</p>

	<p>La red es dirigida por un consejo de administración internacional formado por 5 personas que son designadas por periodos de tres años y que controla y proporciona una orientación general con respecto a las operaciones de la red. El Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena no participa en el consejo de administración.</p>	<p>las MPA del Gran Caribe altamente cualificados y con gran experiencia con una larga asociación con CaMPAM.</p>	
Composición del equipo directivo	<p>Una directora/responsable de programa se encarga de coordinar la aplicación de las tareas, la comunicación, la colaboración y la recaudación de fondos.</p> <p>Trabaja en estrecha colaboración con el CAR-SPAW en algunas actividades.</p>	<p>Una responsable de programa se encarga de coordinar la aplicación de las tareas, la comunicación, la colaboración y la recaudación de fondos.</p> <p>Contó con la ayuda del GCFI, especialmente para la recaudación de fondos y la gestión del proyecto.</p> <p>El coordinador de CaMPAM dimitió en 2019, en parte, debido a la falta de fondos para cubrir el tiempo que dedicaba.</p>	<p>Un responsable de programa y 5 responsables de proyecto en diferentes organizaciones.</p>
Colaboradores / miembros	<p>Los próximos coordinadores nacionales son designados por los coordinadores nacionales de WIDECAST que dejan el cargo.</p> <p>Son partes interesadas que trabajan en la conservación de las tortugas marinas en el Caribe (desde científicos a comunidades).</p>	<p>Enfoque inclusivo, sin criterios, cualquiera puede participar en la red.</p>	<p>Enfoque inclusivo, sin criterios, cualquiera puede participar en la red.</p> <p>Los colaboradores son gestores de MPA, ONG, observadores de ballenas e investigadores que trabajan en la conservación de los mamíferos marinos en el Caribe.</p>
Financiación y presupuesto	<p>Totalmente financiada a través de proyectos (incluido el salario del director/responsable del programa), no hay fondos de libre disposición.</p> <p>El responsable de proyecto se encarga de la recaudación de fondos.</p>	<p>Financiación inicial del Programa de conservación de arrecifes de coral de la NOAA y el GCFI, que también prestaron apoyo alojando la base de datos de CaMPAM, el sitio web y Listserv.</p>	<p>Programa de 4 años (2018-2022) cofinanciado por el programa Interreg Caribbean de la UE y los socios beneficiarios.</p>

	<p>La financiación es variada, como otras ONG, fundaciones privadas, organismos gubernamentales, el CAR-SPAW. Casi la mitad de la financiación procede de entidades gubernamentales e intergubernamentales.</p> <p>El presupuesto medio anual (para los últimos 20 años aproximadamente) es de alrededor de 800 000 USD - 900 000 USD.</p>	<p>Totalmente financiada a través de proyectos (incluido el salario del director/responsable del programa), no hay fondos de libre disposición.</p> <p>El responsable de proyecto se encarga de la recaudación de fondos.</p> <p>La financiación es variada. Algunas fuentes son el Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena, ONG, fundaciones privadas y organismos gubernamentales.</p>	<p>El presupuesto medio anual fue de 733 000 USD/año (Personal: 340 000 USD/año; Costes de explotación: 8000 USD/año; Gastos de viaje y alojamiento: 45 000 USD/año; Equipo: 44 000 USD/año; Servicios externos: 296 000 USD/año)</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2 RECOMENDACIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN RAN DEL SPAW PARA LOS MAMÍFEROS MARINOS

19. En varios documentos del SPAW se ofrecen recomendaciones con respecto a la misión y los servicios, el alcance geográfico, el diseño institucional, la programación y la gobernanza, el equipo ejecutivo, la afiliación y la financiación de las redes relacionadas del SPAW. Estas recomendaciones pueden constituir una valiosa información que se debe tener en cuenta para el posible establecimiento de una RAN del SPAW para los mamíferos marinos y se resumen en los siguientes párrafos.

2.1 Directrices de UNEP CEP

20. Las Directrices de UNEP CEP¹ para el establecimiento y la operación de los CAR y las RAN establecen que la misión de las RAN es incrementar el nivel y amplitud de la cooperación y las experiencias compartidas en la región del Gran Caribe. Sus servicios serían proporcionar información, revisión por pares y experiencia a través del CAR relevante, en un área científica o técnica concreta.
21. En cuanto a la estructura y gobernanza, las Directrices establecen que las RAN deberían ser coordinadas por el CAR de su respectiva área técnica¹. Un CAR puede formar una RAN con la aprobación de las Partes Contratantes. El CAR debe invitar a las instituciones pertinentes a formar la RAN.
22. Las Directrices establecen cómo las instituciones y las personas contribuyen a las RAN:
- la institución debe demostrar un alto nivel de interés para lograr los objetivos del Convenio de Cartagena, el Protocolo y el CAR;
 - las instituciones y las personas deben contar con una experiencia científica, técnica o académica reconocida y consistente con la del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, que les permita ofrecer asistencia personalizada;
 - las instituciones deben tener vínculos de cooperación con otras instituciones;
 - resulta beneficioso que las instituciones RAN sean representativas de la distribución geográfica y lingüística de la región.
23. Finalmente, las Directrices describen los acuerdos de financiación: las instituciones y las personas que constituyen la RAN deben estar dispuestas a ofrecer consejos e información al CAR sin coste alguno, a menos que se acuerde lo contrario. El CAR puede ofrecer asistencia técnica y financiera a un miembro de la RAN para la realización de una actividad. Cuando exista un acuerdo contractual con UNEP-

CAR/RCU, toda institución que pertenezca a una RAN debería prestar servicios «a precio de coste».

2.2 Recomendaciones del estudio de evaluación de los CAR del Convenio de Cartagena

24. En la COP 11, las Partes del Convenio de Cartagena solicitaron que «la Secretaría, en colaboración con los cuatro Centros de Actividades Regionales (CAR), la sede central de UNEP y los miembros de las Redes de Actividad Regionales (RAN), llevaran a cabo una revisión y un análisis detallados que incluyeran la revisión de las Directrices actuales y las Decisiones y los Acuerdos de sede para los CAR (Decisión III.4, COP 11, 2021).
25. Sobre la base de la bibliografía, las aportaciones de otros Convenios Marinos Regionales y la organización actual de los CAR y las RAN del Convenio de Cartagena, las conclusiones preliminares de la revisión de los CAR y las RAN por parte del CEP con respecto al establecimiento de las RAN señalaron que los CAR y las RAN no son estructuras que sobrecarguen a las Partes. Más bien, añaden valor, refuerzan las sinergias para el cumplimiento del programa y para la mejora de las capacidades nacionales. Sobre la base de las conclusiones extraídas del exitoso modelo de la Red para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Gran Caribe (WIDECAST), que ha operado como una RAN desde 2004, una RAN que opere de forma efectiva requiere una sólida coordinación a largo plazo y trabaja en estrecha colaboración con los CAR. Aunque no es obligatorio, la constitución de acuerdos oficiales, como los MdE, entre la RAN y el Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena, es altamente recomendable. Otra recomendación es que la RAN debe ser flexible para adaptarse a diferentes modalidades de operación. Finalmente, se recomienda trabajar en un medio de financiación sostenible, especialmente a través de la diversificación de los recursos de financiación.

2.3 Recomendaciones extraídas de las revisiones del MMAP

26. La evaluación del Plan de Acción para Mamíferos Marinos de 2008 del SPAW^{3,4} realizó algunas recomendaciones con respecto al posible establecimiento de una RAN del SPAW para los mamíferos marinos. En cuanto a la misión general, se propone que la RAN para los mamíferos marinos se centre en reforzar los marcos institucionales regionales existentes, las asociaciones y el intercambio de datos colaborativos, así como en la coordinación de la aplicación de las actividades del MMAP, y especialmente las siguientes acciones prioritarias:
 - apoyar a las Partes en el desarrollo de planes de acción para mamíferos marinos;

- promover la mejora de los conocimientos y la vigilancia de las poblaciones de mamíferos marinos en la RGC;
 - evaluar y mitigar las principales amenazas: captura incidental en la pesca, capturas directas y cautividad, degradación del hábitat por el desarrollo costero y de las cuencas hidrográficas, contaminación y salud de los mamíferos marinos, observación de mamíferos marinos en estado salvaje y actividades asociadas, perturbaciones acústicas y ruido submarino, colisiones con embarcaciones y cambio climático.
27. Los servicios prioritarios que la RAN para los mamíferos marinos debería poder ofrecer son los siguientes: desarrollo de capacidades para la recogida de datos, vigilancia de las poblaciones y mitigación de las amenazas, elaboración de planes de acción nacionales y desarrollo de legislación nacional; colaboración entre las partes interesadas regionales y con las organizaciones globales y nacionales que trabajan en el ámbito de los mamíferos marinos (por ejemplo, la Comisión Ballenera Internacional, la UICN) y en cuestiones relacionadas (por ejemplo, pesca, tráfico marítimo); y finalmente, la comunicación de información y datos regionales sobre los mamíferos marinos.
28. Con respecto a la gobernanza de la RAN, se recomendó establecer un comité directivo, con coordinadores nacionales, y un consejo asesor, aprovechando los expertos en mamíferos marinos del grupo de trabajo sobre las Especies del SPAW.
29. En cuanto a la programación, se recomendó desarrollar un documento de estrategia y plan de trabajo.

2.4 Recomendaciones de la reunión final de CARIMAM

30. Antes de la celebración del 4º taller en línea de CARIMAM, se envió una encuesta a los miembros de la red para conocer sus recomendaciones con respecto a la continuación de la red CARIMAM.
31. Con respecto a su misión general, los encuestados señalaron que la red debería centrarse en la aplicación del Plan de Acción para Mamíferos Marinos, en el fortalecimiento de la conservación de los mamíferos marinos en la RGC y en la mejora de los conocimientos sobre las poblaciones y las amenazas de los mamíferos marinos.
32. En cuanto a los servicios, los miembros de CARIMAM destacaron que: se debe mantener el gran trabajo de colaboración; se debe reforzar la aplicación de protocolos regionales normalizados y métodos para la vigilancia de las especies, así como la formación; y que las actividades deben estar más alineadas con las necesidades de las partes interesadas sobre el terreno.

33. En lo que respecta a la gobernanza, se recomendó trabajar de forma más colaborativa, incluso para la programación.
34. Con respecto a la afiliación, los encuestados pidieron que la red siguiera siendo lo más inclusiva posible.
35. Finalmente, se insistió en la necesidad de contar con una financiación específica y sostenible de la red y con un equipo directivo que garantice su estabilidad a largo plazo.

2.5 Recomendaciones de las evaluaciones de CaMPAM

36. Los documentos de evaluación de CaMPAM incluyen recomendaciones para fortalecer la red que puede ser interesante tener en cuenta en el contexto de la creación de una RAN para los mamíferos marinos.
37. La primera recomendación es mantener la misión y el alcance tal como están: fortalecer las MPA del Caribe y trabajar a escala de la región del Gran Caribe.
38. Con respecto a los servicios, se recomendó que CaMPAM continuara con sus actuales actividades diversas y valiosas (desarrollo de capacidades, comunicación y creación de redes, asistencia técnica y financiera a través de pequeñas subvenciones), pero que se reforzaran y ampliaran para que respondan mejor a las necesidades de las partes interesadas y sean más eficientes.
39. En cuanto al diseño institucional, se sugirió dar a la red una situación jurídica que será determinada por los miembros.
40. La programación se debe determinar mediante la elaboración de un plan estratégico plurianual que refleje una visión colectiva y una estrategia a largo plazo, que enumere las metas y objetivos de la red e incluya un presupuesto básico de operación.
41. Se recomendó asimismo que los miembros determinaran una gobernanza oficial y sostenible que garantice que la red sea impulsada de abajo hacia arriba y responda a las necesidades de los profesionales de las áreas marinas protegidas (MPA) y los sitios.
42. Debe constituirse un equipo directivo dedicado y sostenible para supervisar el funcionamiento diario de la red.
43. Debe diseñarse y adoptarse un acuerdo oficial de afiliación para particulares e instituciones que facilite la gobernanza impulsada por los miembros y la participación de las partes interesadas.
44. Finalmente, con respecto a la financiación, se pidió desarrollar un enfoque proactivo y coordinado de la recaudación de fondos y que esta tarea se integrara en los términos de referencia del equipo directivo.

3 PROPUESTAS PARA EL MARCO OPERATIVO DE LA RAN

3.1 Las distintas opciones, con sus principales ventajas y desventajas

45. Siguiendo el proceso de la última evaluación de CaMPAM⁷, en la tabla que figura a continuación (Tabla 2) hemos enumerado algunas opciones con respecto a la posible misión y servicios de la RAN, el alcance geográfico, el diseño institucional, la programación, el gobierno, el equipo ejecutivo, los colaboradores y la afiliación, y la financiación. Para cada una, se indican las principales ventajas y desventajas. Con el fin de estimar el coste y los puntos fuertes y débiles de una RAN, también se incluyen a modo de ejemplo posibles arquitecturas (incluido un escenario en el que no se constituye una RAN) (Apéndice 1), a partir de las opciones presentadas en la Tabla 2.
46. Debe tenerse en cuenta que, en respuesta a las necesidades de los CAR, las misiones de algunas de las RAN del Convenio de Cartagena se han ampliado en comparación con la definición inicial de las RAN proporcionada en las directrices de UNEP CEP (2008). Este ha sido el caso de WIDECAST, tal como se explica en el apartado 1, pero también el de otras RAN de los demás Protocolos del Convenio (véase el estudio de evaluación de los CAR). Como resultado, las demás características de las RAN también han cambiado; en concreto, sus necesidades financieras han aumentado junto con el alcance de su misión. Por lo tanto, en la siguiente tabla, no hemos limitado deliberadamente la lista de opciones a las que se pueden encontrar en la definición de las RAN (Directrices de UNEP CEP, 2008), con el fin de que estén más en consonancia con las necesidades reales actuales del SPAW.

Tabla 2: opciones que se pueden tener en cuenta para la arquitectura de la RAN para los mamíferos marinos

Características	Opciones	Ventajas y desventajas
Misión y servicios	a) Proporcionar información, revisión por pares y experiencia sobre los mamíferos marinos al Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena (centralizar y difundir datos e información).	<p>Más misiones pueden resultar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Mayor impacto en la cooperación, el desarrollo de capacidades, y la conservación de las especies; - Una RAN más difícil de enmarcar, operar, financiar y mantener.
	b) Proporcionar experiencia al SPAW Mejorar la colaboración entre las partes interesadas dedicadas a la conservación de los mamíferos marinos en la región (lista de correo y foro, redes sociales, sitio web, reuniones virtuales y presenciales...) Mejorar la capacidad	
	c) Proporcionar experiencia al SPAW Mejorar la colaboración y la capacidad regional Apoyar y facilitar la implementación del MMAP del SPAW (identificar prioridades, recaudación de fondos, pequeñas subvenciones...)	
Alcance geográfico de las actividades	a) Únicamente las Partes Contratantes del SPAW	<p>Un alcance más amplio implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Una oportunidad de involucrar a los países de la región del Gran Caribe que todavía no son parte del Protocolo SPAW; + Una red más amplia; + Una mayor repercusión en la conservación de las especies, al menos a largo plazo; + Más coherencia con la distribución y los desplazamientos de las especies; + Mayor oportunidad de crear sinergias con otros programas regionales; - Una RAN con más misiones y personal, que será más difícil de enmarcar, operar, financiar y mantener.
	b) Región del Gran Caribe (tal como se define en el Convenio de Cartagena)	

Estructura	a) La RAN está integrada en el CAR-SPAW.	<p>Si la RAN está integrada en el CAR-SPAW, las ventajas y desventajas podrían incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> + La complementariedad con otras entidades del SPAW; + Misiones en consonancia con las del SPAW; + Gran reconocimiento y legitimidad/credibilidad; + Sostenibilidad de la financiación, al menos para las misiones básicas; – Más gasto y logística para el SPAW.
	b) La RAN es gestionada por una Parte Contratante, es reconocida oficialmente como una RAN del SPAW por las Partes y su asociación con el CAR-SPAW se ha descrito (método y temas) y formalizado en un acuerdo como un MdE.	<p>Si la RAN es gestionada por una Parte, las principales ventajas y desventajas podrían incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Una entidad menos cara para el SPAW; + Mejora del compromiso de la Parte con el Convenio y de su capacidad y experiencia nacional; + Sostenibilidad de la financiación, al menos para las misiones básicas; – Percepción de influencia indebida por parte de la Parte encargada de la gestión; – La complementariedad con otras entidades del SPAW puede que no se cumpla en todos los casos; – Las misiones pueden no estar siempre en consonancia con las del SPAW, con un menor impacto directo en los objetivos y metas del SPAW, al menos a corto plazo; – Menor reconocimiento y legitimidad/credibilidad.
	c) La RAN se crea como una ONG (u otra condición similar) dedicada específica y únicamente a la RAN, que apoya y trabaja en estrecha colaboración con el CAR-SPAW y otras iniciativas regionales. Es reconocida oficialmente como una RAN del SPAW por las Partes y su colaboración con el SPAW se ha descrito y formalizado en un acuerdo como un MdE.	<p>Si la RAN es gestionada por una nueva ONG, las principales ventajas y desventajas podrían incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Una entidad más flexible y adaptable; – Incertidumbre en cuanto a la financiación; – La complementariedad con otras entidades del SPAW puede que no se cumpla en todos los casos; – Las misiones pueden no estar siempre en consonancia con las del SPAW, con un menor impacto directo en los objetivos y metas del SPAW, al menos a corto plazo;

		<ul style="list-style-type: none"> – Menor reconocimiento y legitimidad/credibilidad.
Programación	a) Programación basada en proyectos	<p>Una programación más sólida implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Mayor visión > se facilita la recaudación de fondos y la planificación; + Sinergia/en consonancia con otras iniciativas regionales; – Menor flexibilidad y adaptabilidad.
	b) Programación bienal (igual que el SPAW)	
	c) Plan estratégico a largo plazo (varios años) y programación bienal.	
Gobernanza	a) Sin gobernanza formal	<p>Una conexión más sólida con el SPAW implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> + La complementariedad con otras entidades del SPAW; + Misiones en consonancia con las del SPAW, con un mayor impacto directo en las metas y los objetivos del SPAW; + Mayor reconocimiento y legitimidad/credibilidad. <p>Una gobernanza más sólida implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Mayor sostenibilidad; + En consonancia con las necesidades de las partes interesadas sobre el terreno; + Sinergia/en consonancia con otras iniciativas regionales; + Más eficacia; + Más responsabilidad; + Más claridad; – Menor flexibilidad y adaptabilidad. <p>Un comité directivo compuesto por órganos existentes del SPAW implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El comité directivo puede carecer de conocimientos sobre el terreno de las cuestiones prioritarias y cómo abordarlas de la mejor manera teniendo en cuenta el contexto local;
	b) Programación diseñada y supervisada por el SPAW.	
	c) Un comité constituido por partes interesadas regionales, que diseñan y supervisan la programación, que posteriormente se remite al STAC del SPAW y la COP a modo informativo.	
	d) Un comité directivo constituido por partes interesadas regionales, entre las que se incluye el CAR-SPAW, que diseña la programación para su validación por parte del STAC del SPAW y la COP y su integración en el plan de trabajo bienal del SPAW.	
	e) Un comité directivo constituido por un organismo existente del SPAW (como el Grupo de trabajo sobre las Especies), que diseña la programación para su validación por parte del STAC del SPAW y la COP y su integración en el plan de trabajo bienal del SPAW.	

		<ul style="list-style-type: none"> - Más fácil de gestionar; - No se añade complejidad a los mecanismos y la red de organismos del SPAW.
Colaboradores miembros /	<p>a) No hay criterios para que alguien contribuya a la RAN (cualquiera puede contribuir); <i>frente a</i></p> <p>b) Cualquiera puede contribuir a la RAN, pero únicamente los miembros pueden participar en la toma de decisiones. Se deben cumplir determinados criterios para ser miembro.</p>	<p>Una afiliación restringida implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Una red con menos miembros con perfiles similares será más fácil de dinamizar y coordinar, y será más sencillo tomar las decisiones; + Una red más especializada; - Una red menos inclusiva; - La difusión de información en la región puede estar limitada; - Puede existir menos diversidad entre los miembros; - Las necesidades de algunos miembros se pueden pasar por alto.
	<p>c) Los miembros son particulares; <i>frente a</i></p> <p>d) Los miembros pueden ser tanto particulares como organizaciones.</p>	<p>El hecho de que tanto los particulares como las organizaciones puedan ser miembros implica que la red puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Tener más impacto y legitimidad; + Contar con más oportunidades de financiación; - Estar sujeta a politización; - Ser menos flexible y adaptable; - Ser menos equitativa entre los miembros.
	<p>e) Todos los miembros tienen la misma condición y función en la red; <i>frente a</i></p> <p>f) Los miembros tienen diferentes condiciones y funciones (por ejemplo, miembros regulares, comité directivo...).</p>	<p>El hecho de que los miembros puedan tener una condición diferente implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Tener un grupo de miembros comprometidos y receptivos; - La facilitación y la coordinación pueden ser más complejas y exigir más dedicación.
Financiación	<p>a) Una financiación básica del Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena (con recursos de donantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> + Fuerte vínculo con el SPAW que garantiza la complementariedad con otras entidades del SPAW y las misiones están en consonancia con las del SPAW; + Menos tiempo dedicado a la recaudación de fondos;

	<p>externos) para las misiones básicas y financiación adicional independiente para los proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> + Más visión para la planificación; + Mayor sostenibilidad y continuidad de las acciones; – Más caro para el SPAW; – Menos flexible y adaptable.
	<p>b) Una financiación básica de la Parte encargada de la gestión para las misiones básicas y financiación adicional independiente para los proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> + Menos caro para el SPAW; + Menos tiempo dedicado a la recaudación de fondos; + Más visión para la planificación; + Mayor sostenibilidad y continuidad de las acciones; – Puede no estar siempre en consonancia con la misión y los objetivos del SPAW; – Menos flexible y adaptable.
	<p>c) La RAN se financia íntegramente con proyectos a través de financiación independiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> + Menos caro para el SPAW; + Más flexible y adaptable; – Puede no estar siempre en consonancia con la misión y los objetivos del SPAW; – Menos sostenible; – Menor continuidad de las acciones; – Es necesario llevar a cabo muchas iniciativas para recaudar fondos.

3.2 Arquitectura propuesta para la RAN

47. El grupo de colaboradores (puntos focales y representantes nacionales del SPAW y el CAR-SPAW) trabajaron colectivamente en una propuesta de arquitectura para la futura Red de Actividad Regional para los mamíferos marinos del SPAW. El escenario propuesto es una amalgama de los ejemplos descritos en el Apéndice I y refleja las discusiones de los colaboradores. En este escenario, la RAN tiene una misión ampliada y es gestionada por un país o por una nueva organización independiente. Los detalles se presentan en la siguiente tabla, seguidos de algunas recomendaciones adicionales realizadas por los colaboradores.

Tabla 3: Características de la arquitectura propuesta para la RAN

Características	Descripción
Misión y servicios	<p>Proporcionar información, revisión por pares y experiencia sobre los mamíferos marinos al Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena.</p> <p>Reforzar la colaboración.</p> <p>Mejorar la capacidad de las partes interesadas que trabajan en la conservación de los mamíferos marinos en la región.</p> <p>Apoyar y facilitar la aplicación del MMAP revisado del SPAW.</p>
Alcance geográfico de las actividades	Región del Gran Caribe con prioridad para las Partes Contratantes del SPAW
Estructura, programación y gobernanza	<p>Gestionada por una Parte del SPAW o una nueva organización independiente dedicada específica y únicamente a la RAN</p> <p>RAN oficial (decisión de la COP)</p> <p>MdE con el Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena</p> <p>Un comité directivo, en el que está representado el CAR del SPAW, diseña el plan estratégico, así como un plan de trabajo bienal y un presupuesto para su validación por parte del STAC del SPAW y la COP y su integración en el plan de trabajo bienal del SPAW.</p>
Equipo directivo	Al menos 1 responsable de proyecto, dependiendo de las tareas

Colaboradores miembros	<p>Cualquiera puede contribuir a la RAN, pero únicamente los miembros pueden participar en la toma de decisiones.</p> <p>Los miembros deben cumplir los siguientes criterios (según las directrices de UNEP CEP de 2008, y las posteriores recomendaciones del STAC y la COP sobre las RAN): las instituciones y particulares deben demostrar un alto nivel de interés en la aplicación del Convenio de Cartagena; tener una experiencia reconocida; tener vínculos de cooperación con otras instituciones; ser representativas de la distribución geográfica y lingüística de la región.</p> <p>Los miembros pueden ser instituciones o particulares y pueden tener diferentes condiciones y funciones (por ejemplo, miembro regular o del comité directivo).</p>
Coste estimado por año	Mínimo 200 000 \$, en función de las tareas (véase el Anexo 1)
Financiación	<p>La RAN necesitará una financiación básica sostenible y, además, buscará financiación de una fuente de financiación diversa que incluya: entidades gubernamentales, organizaciones intergubernamentales, fundaciones privadas, corporaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, el Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena (con recursos de donantes externos).</p>

48. Los colaboradores recomendaron la creación de una RAN con una misión amplia y un amplio ámbito geográfico de actividades, así como una programación bien enmarcada y una sólida gobernanza. Una organización de este tipo tendría un gran impacto en la cooperación regional, el desarrollo de capacidades y la conservación de especies. Además, la visión a medio y largo plazo (a través de la programación) facilitará la recaudación de fondos y la planificación y aumentará la eficiencia y la claridad. La creación de un comité directivo proporcionará una gobernanza sostenible y unos objetivos en consonancia con las necesidades de las partes interesadas sobre el terreno. El principal punto débil de una organización tan bien enmarcada y ambiciosa es que puede tener poca flexibilidad y adaptabilidad y puede ser difícil de operar y financiar (el presupuesto anual será elevado).
49. Los colaboradores sugirieron que la RAN debería tener una misión más amplia que la que se encuentra en la definición de UNEP/CEP (es decir, proporcionar experiencia al CAR; § 1). El problema de una misión amplia podría ser que se solapara con las misiones del CAR-SPAW y de los grupos de trabajo del SPAW. Para evitarlo, los colaboradores recomendaron que se estableciera un Memorando de entendimiento entre la RAN y el Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena, en el que se establecieran claramente las misiones de la RAN.
50. En cuanto a la condición de la RAN, los colaboradores destacaron que la RAN tendría que ser reconocida oficialmente como tal por las Partes Contratantes. Asimismo, se recomendó que la RAN estuviera gestionada por una Parte del SPAW o que fuera una nueva organización independiente dedicada de forma específica y exclusiva a la

RAN. Como se señaló en el apartado 2.1, los principales puntos fuertes de una RAN gestionada por una Parte serían los siguientes: reforzaría el compromiso del país con el convenio, mejoraría su capacidad/experiencia nacional y la financiación sería sostenible, al menos para las misiones básicas. Por el contrario, si la RAN es una organización independiente, sería más flexible y adaptable. En ambos casos, uno de los principales puntos débiles es que las prioridades de la RAN pueden diferir de las del SPAW, y que la complementariedad con otras entidades y misiones del SPAW puede no cumplirse siempre. Sin embargo, este problema debe superarse mediante el establecimiento de un MdE detallado que establezca claramente el papel de la RAN, la forma en que debe trabajar con el Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena, y su posición en la organización del protocolo SPAW.

51. En cuanto a la gobernanza, se recomendó que, independientemente de la composición del Comité Directivo, este debería incluir a las partes interesadas del Caribe sobre el terreno, que, debido a su buen conocimiento del contexto regional, son las más capacitadas para priorizar las acciones que deben llevarse a cabo e identificar los medios más adecuados.
52. Con respecto al equipo ejecutivo y el presupuesto, los colaboradores recomendaron que se contratara a un único responsable de proyecto en los primeros años. El responsable de proyecto se centrará en las misiones básicas (misiones 1 y 2; Apéndice 2) y en la recaudación de fondos para desarrollar la RAN, de modo que, tras varios años de funcionamiento, la RAN pueda llevar a cabo todas las misiones previstas (1 a 4, Apéndice 2), con un presupuesto similar al presupuesto medio anual de WIDECAST (unos 750 000 \$, Apéndice 2). Esta estrategia permitiría lanzar la RAN con un presupuesto bajo y más accesible (unos 200 000 \$; Apéndice 2). Además, se señaló que la RAN también podría beneficiarse de las contribuciones en especie de las Partes y que se podría acceder a algunos recursos creando sinergias con otras iniciativas regionales.
53. Finalmente, los colaboradores subrayaron que se necesita una financiación básica para garantizar la sostenibilidad de la RAN, al menos para sus misiones básicas. Se debe animar a las Partes a que contribuyan a ello.

APÉNDICE 1: EJEMPLOS DE ARQUITECTURAS DE RAN Y SU COSTE ESTIMADO

Características	Arquitecturas propuestas como ejemplo			
	Escenario 1 (Sin RAN formal = situación actual)	Escenario 2 (RAN con misión y objetivos básicos)	Escenario 3 (RAN con misión y objetivos ampliados, gestionada por una Parte)	Escenario 4 (RAN con misión y objetivos ampliados, con condición de organización independiente)
Misión y servicios	1) Proporcionar información, revisión por pares y experiencia sobre los mamíferos marinos al Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena, en la medida en que lo permitan los fondos disponibles.	1) Proporcionar información, revisión por pares y experiencia sobre los mamíferos marinos al Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena; 2) colaborar con las partes interesadas regionales que trabajan en el ámbito de los mamíferos marinos y proporcionar información, revisión por pares y experiencia sobre los mamíferos marinos al SPAW (según las directrices de UNEP CEP de 2008).	1) Proporcionar información, revisión por pares y experiencia sobre los mamíferos marinos al Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena; 2) colaborar con la partes interesadas regionales que trabajan en el ámbito de los mamíferos marinos y proporcionar experiencia sobre los mamíferos marinos al Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena; 3) mejorar la capacidad de las partes interesadas que trabajan en la conservación de los mamíferos marinos en la región; 4) apoyar y facilitar la aplicación del MMAP revisado del SPAW.	1) Proporcionar información, revisión por pares y experiencia sobre los mamíferos marinos al Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena; 2) colaborar y proporcionar experiencia sobre los mamíferos marinos al Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena; 3) mejorar la capacidad y la colaboración con las partes interesadas que trabajan en la conservación de los mamíferos marinos en la región; 4) apoyar y facilitar la aplicación del MMAP revisado del SPAW.
Alcance geográfico de las actividades	Partes Contratantes del SPAW	Partes Contratantes del SPAW	RGC	RGC

Estructura, programación y gobernanza	Plan de trabajo de la RAN diseñado y aprobado por el STAC del SPAW y aprobado por la COP del SPAW, y supervisado por el CAR-SPAW, dependiendo de la financiación.	Gestionada por el CAR-SPAW RAN oficial (decisión de la COP) Plan de trabajo diseñado por el STAC del SPAW y supervisado por el CAR-SPAW.	Gestionada por un país (por ejemplo, por una organización nacional) RAN oficial (decisión de la COP) MdE con el Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena o el CAR-SPAW Un comité directivo, en el que está representado el Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena, que diseña la estrategia y el plan de trabajo bienal para su aprobación por el STAC del SPAW y la COP y su integración en el plan de trabajo del Programa SPAW.	Creación de una nueva organización independiente (por ejemplo, condición de ONG) RAN oficial (decisión de la COP) MdE con el Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena o el CAR-SPAW Un comité directivo, en el que está representado el Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena, que diseña la estrategia y el plan de trabajo bienal para su aprobación por el STAC del SPAW y la COP y su integración en el plan de trabajo del Programa SPAW.
Equipo directivo	No hay personal permanente dedicado (depende de la financiación)	1 responsable	3 responsables a tiempo completo	3 responsables a tiempo completo
Colaboradores miembros	Sin red	Cualquiera puede contribuir a la RAN	Cualquiera puede contribuir a la RAN, pero únicamente los miembros pueden participar en la toma de decisiones. Los miembros deben cumplir los siguientes criterios (según las directrices de UNEP CEP de 2008): las instituciones y particulares deben demostrar un alto nivel de interés en la aplicación del Convenio de Cartagena; tener una experiencia reconocida; tener vínculos de cooperación con otras instituciones; ser representativas de la distribución geográfica y lingüística de la región.	Igual que la opción N.º3

			Los miembros pueden tener diferentes condiciones y funciones (por ejemplo, miembros regulares o comité directivo).	
Coste estimado por año¹²	25 000 \$	200 000 \$	750 000 \$	750 000 \$
Financiación	Parte del presupuesto operativo del CAR-SPAW	CAR-SPAW (a través del presupuesto operativo) y Secretaría del Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena (a través de recursos de donantes externos)	Parte encargada de la gestión Secretaría del Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena (con recursos de donantes externos para el Subprograma SPAW) Otros instrumentos financieros para proyectos regionales (variable)	Secretaría del Subprograma SPAW del Convenio de Cartagena (con recursos de donantes externos para el Subprograma SPAW) Otros instrumentos financieros para proyectos regionales (variable)
Principales puntos fuertes	Fuerte complementariedad con otras entidades del SPAW y misiones en consonancia con los objetivos y metas del SPAW Legitimidad Bajo coste Fácil de gestionar	Fuerte complementariedad con otras entidades del SPAW y misiones en consonancia con los objetivos y metas del SPAW Legitimidad Bajo coste Fácil de gestionar Participación formal y a largo plazo de las partes interesadas de la región. Continuidad de las acciones. La financiación debe ser sostenible	En consonancia con las necesidades de las partes interesadas sobre el terreno (comité directivo) Gran alcance (RGC): gran impacto en la cooperación regional, el desarrollo de capacidades y la conservación de especies. Mejora el compromiso de una Parte del Convenio y su capacidad y experiencia nacional Participación formal y a largo plazo de las partes interesadas de la región. Continuidad de las acciones. La financiación es sostenible al menos para las acciones básicas	En consonancia con las necesidades de las partes interesadas sobre el terreno Gran alcance (RGC): gran impacto en la cooperación regional, el desarrollo de capacidades y la conservación de especies. Participación formal y a largo plazo de las partes interesadas de la región. Continuidad de las acciones. ONG: flexible y adaptable

¹² Estimado a partir de los presupuestos actuales del CAR-SPAW y WIDECAS

<p>Principales puntos débiles</p>	<p>Bajo impacto en la conservación de las especies.</p> <p>No hay participación formal y a largo plazo de las partes interesadas de la región.</p> <p>Poca continuidad de las acciones.</p> <p>Financiación variable</p>	<p>Bajo impacto en la conservación de especies (servicios y alcance limitados).</p>	<p>Muchas misiones: RAN difícil de encuadrar, operar, financiar (altos costos) y mantener</p> <p>Las prioridades de la RAN pueden diferir de las del SPAW.</p> <p>La complementariedad con otras entidades y misiones del SPAW puede que no se cumpla en todos los casos.</p> <p>Complejo diseño institucional y gobernanza multilateral.</p>	<p>Muchas misiones: RAN difícil de encuadrar, operar, financiar (altos costos) y mantener</p> <p>Las prioridades de la RAN pueden diferir de las del SPAW.</p> <p>La complementariedad con otras entidades y misiones del SPAW puede que no se cumpla en todos los casos.</p> <p>La financiación puede no ser sostenible, incluso para las acciones básicas</p>
------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

APÉNDICE 2: PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LAS DISTINTAS MISIONES

Misión	Tareas	Recursos necesarios por año						Presupuesto total acumulado	Tiempo total acumulado del personal (meses/año)
		Tiempo del personal (meses)	Coste de personal (7000 \$/mes)	Viajes	Equipo	Subvenciones	Trabajos y servicios externos		
1. Proporcionar experiencia sobre los mamíferos marinos al SPAW	Proporcionar experiencia sobre un tema concreto	3	21 000 \$	2000 \$	2000 \$			25 000 \$ (Misión 1)	3 (Misión 1)
2. Establecimiento de redes	Rutina: dinamizar un foro, difundir información/herramientas/mejores prácticas relevantes, entre/para los miembros	2	14 000 \$					200 000 \$ (Misiones 1+2)	12 (1 empleado a tiempo completo; misiones 1+2)
	Organizar una reunión anual	1	7000 \$				40 000 \$		
	Comunicación (actualización del sitio web, publicación de información en los medios sociales)	2,5	17 500 \$		2000 \$		24 000 \$		
	Diseña el plan estratégico, así como un plan de trabajo y un presupuesto bienales	2,5	17 500 \$				40 000 \$		
	Representación en las reuniones	1	7000 \$	6000 \$					
3. Mejorar la capacidad de las partes interesadas del Caribe que trabajan en la conservación de	Normalizar los protocolos de vigilancia de las especies/redactar las mejores prácticas	3	21 000 \$				22 000 \$	500 000 \$ (Misiones 1+2+3)	24 (2 empleados a tiempo completo, misiones 1+2+3)
	Mejorar el intercambio de datos	3	21 000 \$				30 000 \$		
	Formaciones	2	14 000 \$	4000 \$			40 000 \$		

los mamíferos marinos	Programa de pequeñas subvenciones	4	28 000 \$	20 000 \$		100 000 \$			
4. Apoyar y facilitar la aplicación del MMAP revisado del SPAW	Apoyar a las Partes en el desarrollo de planes de acción para mamíferos marinos	2	14 000 \$	2000 \$			38 000 \$	750 000 \$ (Misiones 1+2+3+4)	36 (3 empleados a tiempo completo; misiones 1+2+3+4)
	Contribuir al desarrollo de programas regionales de mejora de los conocimientos y de vigilancia	2	14 000 \$	2000 \$					
	Contribuir al desarrollo de programas para evaluar y mitigar las principales amenazas (captura incidental en la pesca, capturas directas y cautividad, degradación del hábitat por el desarrollo costero y de las cuencas hidrográficas, contaminación y salud de los mamíferos marinos, observación de mamíferos marinos en estado salvaje y actividades asociadas, perturbaciones acústicas y ruido submarino, colisiones con embarcaciones y cambio climático).	2	14 000 \$	2000 \$					
	Reforzar la colaboración con las organizaciones regionales y mundiales que trabajan en el ámbito de los mamíferos marinos (IWC, UICN...) y áreas relacionadas con la conservación, como las MPA, el cambio climático...	1	7000 \$	2000 \$			39 000 \$		
	Orientar y sensibilizar a las organizaciones regionales que trabajan en actividades con un impacto potencial en la gestión de los mamíferos marinos (pesca, tráfico marítimo, empresas petroleras...)	2	14 000 \$	2000 \$			38 000 \$		

	Alentar a las partes a que promulguen legislación y apliquen medidas para aplicar las prohibiciones del Artículo 11.1(b) (captura, posesión, matanza, comercio, perturbación) y que exijan la notificación de la captura directa de mamíferos marinos y de la captura incidental en las operaciones de pesca: formación y sensibilización	3	21 000 \$	2000 \$			39 000 \$		
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----------	---------	--	--	-----------	--	--